



CEDO
INTERCULTURAL

Centro Intercultural de Estudios de Desiertos y Océanos
CEDO, A.C.
Apartado Postal #53
Puerto Peñasco, Sonora, México C.P. 83550
Teléfono y FAX: 06-382-0113, 0115
info@cedointercultural.org

COMUNICADO DE PRENSA

25 de Septiembre de 2006

Regresa la amenaza para el ambiente y los pescadores buzos de Peñasco por la Marina Sandy Beach

El Centro Intercultural de Estudios de Desiertos y Océanos, A. C. (CEDO) informa sobre el retorno de una amenaza para medio ambiente y los pescadores de Puerto Peñasco. En enero del presente año el CEDO informó sobre un proyecto de marina propuesto por Sandy Beach Resorts que planteaba destruir el Estero La Choya y el arrecife rocoso ubicado frente al restaurant el Reef. El CEDO, junto con investigadores, pescadores, y miembros de la etnia Tohono O'odham solicitaron a las autoridades ambientales NO autorizar dicho proyecto. Los argumentos estaban basados en los impactos que el proyecto tendría sobre el ambiente, la cultura y la pesca, y en una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) incompleta e incorrecta.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), después de revisar el análisis de los especialistas y tomar en cuenta las opiniones de los distintos sectores interesados, determinó que el estudio de impacto ambiental era inadecuado y que el proyecto tendría implicaciones ambientales y sociales muy graves por lo que recomendó al desarrollador retirarlo. Subsecuentemente, Sandy Beach Resorts retiró su solicitud, y se detuvo el proceso para la autorización del proyecto.

Este triunfo para la comunidad pesquera, étnica y ambiental no duró mucho. Los desarrolladores han modificado el proyecto y nuevamente lo han sometido para obtener la autorización en materia de impacto ambiental. Este nuevo proyecto dice estudiar los impactos reales del nuevo proyecto y proponer acciones de mitigación reales, sin embargo, muchas de estas mejoras no son reales. Por ejemplo, mencionan que el área del proyecto ya no incluye el Estero La Choya, sin embargo, proponen al estero para depositar el material dragado con el fin de construir una marina residencial y una marina lacustre. Esto resulta incoherente.

Los principales impactos que provocará esta marina y que se identificaron durante la revisión de la Manifestación de Impacto Ambiental incluyen: 1) la destrucción del arrecife rocoso, donde viven tres especies de invertebrados protegidos (**Callo Escarlopa** (*Spondylus calcifer*), **Pepino de mar** (*Isostichopus fuscus*), **Madre perla** (*Pinctada mazatlanica*),—(equivalente a casi el 8% de los invertebrados marinos protegidos en México), 2) la modificación de la dirección y volumen de las corrientes, que puede ocasionar la erosión de las playas en un lado de la marina y la acumulación de sedimento en el otro lado, modificaciones en los patrones de dispersión de larvas de peces e invertebrados, incremento en la turbidez del agua, etc., 3) la pérdida de un área de suma importancia para la pesca de buceo y de un modelo a nivel nacional para la pesca sustentable de callo escarlopa y finalmente, 4) la afectación a diversas especies de peces, invertebrados, reptiles y mamíferos marinos protegidos por la ley.

El grupo revisor ha hecho llegar a la SEMARNAT una evaluación del proyecto y ha solicitado que NO se autorice. Así mismo, investigadores mexicanos de gran renombre internacional, la Cooperativa de Buzos de Puerto Punta Peñasco, ganadores del Premio Nacional de la Conservación en 2003 y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), han hecho llegar sus comentarios y solicitudes a la Secretaría.

La autorización a la construcción de marina por parte de la SEMARNAT representaría una violación a la legislación ambiental. Sin embargo, estamos seguros de que se tomará una decisión apegada a derecho y basada en información científica confiable.

Reiteramos nuestro profundo interés en encontrar la manera en que el desarrollo de Puerto Peñasco ocurra de manera ordenada, cuidando los recursos naturales y a sus usuarios. Es indispensable que al planear proyectos que afectan hábitats críticos y/o actividades económicas, los interesados nos sentemos en la mesa y encontremos juntos la manera en que los impactos negativos se minimicen.

Para más información comunicarse con Alejandro Castillo (Coordinador de Proyectos de Desarrollo Sustentable y Conservación Costera del CEDO) al correo electrónico alejandro@cedointercultural.org o al teléfono 638 382 0113 en Puerto Peñasco, Sonora.